

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 10 PLAZAS DE BOMBERO CONDUCTOR PERTENECIENTES A LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO (BOP N° 74 de 27 de junio de 2022)

ANUNCIO PUNTUACIÓN PROVISIONAL BAREMACIÓN FASE DE CONCURSO

El Tribunal calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad de 10 plazas de bombero conductor pertenecientes a la plantilla de funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Soria y constitución de bolsa de empleo (BOP nº 74 de 27 de junio de 2022), una vez examinada la documentación presentada por los opositores que han superado la fase de la oposición, y teniendo en cuenta lo previsto en las bases de la convocatoria, por unanimidad de los miembros del Tribunal, se acuerda otorgar las calificaciones PROVISIONALES de la fase de la fase de concurso que a continuación se indican:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXP. OTRA ADMON. 0,25 P.	EXP. DIPUTACIÓN 0,50 P.	EXP. VOLUNTARIO OTRA ADMON. 0,02 P.	EXP. VOLUNTARIO DIPUT. 0,04 P.	CARNET DE CONducir E 1 P.	EMBARCACIONES 1 P.	VEHICULO DE ALTURA 1 P.	CURSO BASICO DE FORMACIÓN 80 H (7 P.)	TOTAL
CARNICERO APARICIO ADRIAN	5,5	8	0	0	1	1	1	7	23,50
ESCUDERO MARTÍN ALEJANDRO	0	0	0	0	1	1	0	0	2
ESPINOSA VIDAL JAVIER	3,75	0	0	0	1	1	0	0	5,75
FRANCO LLUCH ROBERTO	3,75	0	0	0	1	1	1	0	5,75
GOMEZ MARIN EDUARDO	0	2,5	0	0	1	1	1	7	12,50
LAZARO VILALTA RUBEN	0	0	0	1	0	0	0	0	1
LORENZO MARTÍNEZ MARCOS	1,25	0	0	0	1	1	0	7	10,25
MACIAS CASTRO ANGEL	0	0	0	0	1	1	0	0	2
PASCUAL SANZ ANDRÉS	18,75	30	0	0	1	1	1	7	40
PEINADO GARRIGA ANTONIO	0	2	0	0	1	1	1	7	12
QUEVEDO RONCERO RUBEN	0	0	0	0	1	1	0	0	2
SANCHEZ GALLEGO FRANCISCO JAVIER	0	19	0	0	1	1	1	7	29
VERGES ASENSIO JAVIER	5,5	9	0	0	1	1	1	7	24,5

Los aspirantes incluidos en la presente relación provisional, dispondrán de un plazo de **3 días hábiles siguientes a la publicación en la web para alegaciones**, que se presentarán por alguna de las siguientes formas:

- Presencialmente en el Registro General de la Diputación de Soria



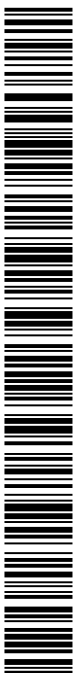
- En la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.
- En la sede electrónica de la Diputación Provincial de Soria (<https://portaltramitador.dipsoria.es/web>) a través del trámite instancia general.

En Soria, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a Gemma Ruiz Pareja

50067662620b1f1669b07e7219070d2aY



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc/?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA GEMMA RUIZ PAREJA	Administrativo	31/07/2023 13:43